



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 20, fecha: lunes, 30 de Enero de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N.1 DE GUADALAJARA

ETJ 17/16

200

JDO. DE LO SOCIAL N. 1 GUADALAJARA

AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949235796

Fax: 949235998

Equipo/usuario: EJ1

NIG: 19130 44 4 2015 0000210

Modelo: N28150

ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000017 /2016

Procedimiento origen: MONITORIO 0000092 /2015

Sobre ORDINARIO



DEMANDANTE/S D/ña: DAVID DOMINGUEZ BATISTA

ABOGADO/A: MARIA JIMENEZ QUINTERO

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:

DEMANDADO/S D/ña: FONDO DE GARANTIA SALARIAL, GABRIEL ORTIZ MARTINEZ

ABOGADO/A: LETRADO DE FOGASA,

PROCURADOR: ,

GRADUADO/A SOCIAL: ,

EDICTO

D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000017 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D DAVID DOMINGUEZ BATISTA contra la empresa GABRIEL ORTIZ MARTINEZ, sobre ORDINARIO, se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS CONTRA LA QUE CABE RECURSO QUE PODRA INTERPONER EN EL PLAZO DE TRES DIAS.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la oficina Judicial sita en Avda del Ejercito n. 12, 19071 de Guadalajara , en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GABRIEL ORTIZ MARTINEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADLAJARA .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis. EL/LA LETRADO



DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA